



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO del Presidente 15/2012, de 13 de diciembre, por el que se dispone la sustitución de la Consejera de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura durante su ausencia. (2012030015)

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 13.h) y 37 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

DISPONGO

Que durante la ausencia de la Consejera de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, D.ª Trinidad Nogales Basarrate, por motivos de salud y hasta su incorporación, se encargue del despacho ordinario de los asuntos de la Consejería de Educación y Cultura, el Consejero de Administración Pública, D. Pedro Tomás Nevado-Batalla Moreno.

Dado en Mérida, a 13 de diciembre de 2012.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

